



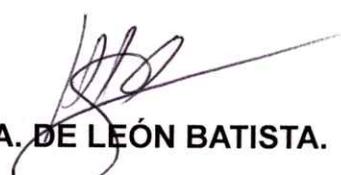
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

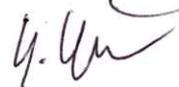
En la ciudad de Panamá, a los seis (06) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 289-18 <u>DE LEÓN</u>	MARÍA TERESA BATISTA CEDEÑO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 290-18 <u>Fabrega</u>	LUCÍA DEL CARMEN ESPÍNOSA FLORES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 291-18 <u>Díaz</u>	JUAN CARLOS MARTÍNEZ CEDEÑO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 292-18 <u>DE LEÓN</u>	JULIO VANEGAS TORRES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 293-18 <u>DÍAZ</u>	ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL , librado por el Juzgado de Primera Instancia de Oldenburg, Alemania, en materia penal con relación a la investigación que lleva la Fiscalía de Oldenburg.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA


MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General